

Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones entre El Gobierno de Guatemala y la Federación de Rusia

Síntesis

El APPRI entre Guatemala y Rusia tiene por objeto proteger y fomentar las inversiones realizadas en el territorio de cada una de las Partes por inversionistas de la otra Parte, con el fin de fomentar el flujo de capital y tecnología así como el desarrollo económico mutuo.

Se incluyen consideraciones sobre la protección de las inversiones sobre una base justa y equitativa, proporcionando un marco estable para el establecimiento de inversiones, para contribuir a maximizar la utilización eficaz de los recursos económicos y a mejorar la prosperidad económica de ambas partes.

Estatus

El Acuerdo se encuentra bajo la iniciativa 4828 en el Honorable Pleno del Congreso de la República, desde marzo de 2018 pendiente de ser agendada para su tercer debate en el Congreso.